



Capítulo 17. Subsistencias militares. 5.680.000
18. Utensilios. 600.000
19. Vestuario y equipo. 550.000
20. Material de remonta y montura. 869.330
21. Personal de hospitales. 236.700
22. Material de id. 980.000
23. Transportes, postas y correos militares. 166.600
24. Comisiones extraordinarias del servicio. 170.000
25. Personal del material de Artillería e Ingenieros. 39.800
26. Material de id. 650.000
27. Personal de Jefes y Oficiales en situacion de reemplazo y excedentes. 565.000
28. Idem de presidios. 101.200
29. Material.—Gastos diversos. 61.160
30. Personal.—Pensiones de la cruz de San Hermenegildo. 400.400
31. Gastos de una quinta. 700.000
32. Obligaciones que resultan sin pagar por las cuentas definitivas. 16.610.480

Guardia civil.
Capítulo 34. Personal de la Inspeccion general. 27.450
35. Material de id. 3.100
36. Personal de Plana Mayor y tercios. 3.505.000
37. Provision de piensos. 200.000
38. Utensilios. 63.600
39. Remonta. 47.160
41. Obligaciones que resultan sin pagar por las cuentas definitivas. 435.220

Ultramar.
Capítulo 42. Personal de la Direccion general de Ultramar. 71.250
43. Material de id. 11.666
44. Personal del Archivo general de Indias. 4.871
45. Material de id. 666
46. Gastos diversos. 4.666
52.005.789

SECCION 5.ª MINISTERIO DE MARINA.

Capítulo 1. Personal de la Administracion central. 120.000
2. Material de id. 30.000
3. Personal del cuerpo general de la Armada, sus auxiliares y el administrativo. 1.814.736
4. Material de id. 189.568
5. Personal de las oficinas de los departamentos. 48.486
6. Material de id. 34.907
7. Personal de tercios navales. 394.568
8. Material de id. 11.967
9. Personal de arsenales. 1.484.138
10. Material de id. 2.730.854
11. Personal de buques de guerra y guarda-costas. 2.213.356
12. Material de id. 2.076.090
13. Personal de establecimientos científicos. 216.016
14. Material de id. 3.700
15. Personal de Juzgados. 67.044
16. Gastos diversos. 36.297
17. Personal de hospitales. 240
18. Material de id. 77.804
19. Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo. 20.905,70
21. Idem que resultan sin pagar por las cuentas definitivas. 58.667
11.623.340,70

SECCION 6.ª MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Servicio general de Gobernacion.
Capítulo 1. Personal de la Secretaria del Ministerio. 254.734
2. Material de id. 43.750
3. Personal del Consejo de Estado. 262.542
4. Material de id. 10.000
5. Personal de Gobiernos de provincia. 438.000
6. Material de id. 117.183
7. Personal de vigilancia. 654.624
8. Material de id. 110.761
9. Idem de la Guardia civil. 451.666
10. Personal de Beneficencia. 6.457
11. Material de id. 358.565
12. Personal de policia sanitaria. 108.242
13. Material de id. 40.086
14. Personal de establecimientos penales. 453.830
15. Material de id. 439.400
16. Personal de telégrafos. 982.000
17. Material de id. 125.000
18. Personal de la Conservaduria del Teatro Real. 4.417
19. Material de id. 8.615
20. Personal de Fiscalías de Imprenta. 12.081
21. Material de id. 500
22. Personal de la Junta consultiva de Policia urbana. 11.375
23. Material de id. 11.208
8.257.210

SECCION 7.ª MINISTERIO DE FOMENTO.

Servicio general de Fomento.
Capítulo 1. Personal de la Administracion central. 215.500
2. Material de id. 50.000
3. Personal de la Depositaria del Ministerio y Secciones en las provincias. 200.700
4. Material de id. id. 28.850
441.751
453.180
165.494
47.160
18.929
10.030
Instruccion pública.
Capítulo 15. Personal del Real Consejo de Instruccion pública. 49.000
16. Idem de primera enseñanza. 36.000
17. Material de id. 6.119
18. Personal de Profesores y empleados en el Colegio de Sordo-mudos. 8.000
19. Material de id. 33.425
20. Personal de segunda enseñanza. 282.000
21. Material de id. 8.000
22. Personal de enseñanza superior y profesional. 984.000
23. Material de id. 144.000
24. Personal de Reales Academias, Archivos, Bibliotecas y Observatorio astronómico. 440.000
25. Material de id. id. 63.000
26. Gastos generales para fomento de las letras y artes. 510.000
868.692
425.736
2.424.000
435.590
453.091
85.784
1.000
64.670
404.233
475.743
310
258.700
9.000
46.000
8.014.084

SECCION 8.ª MINISTERIO DE HACIENDA.

Servicio general de Hacienda.
Capítulo 1. Personal de la Secretaria del Ministerio y sus dependencias. 87.666
2. Material de id. id. 22.200
87.666
22.200

Consejo de Administracion del Canal de Isabel II.
El Sr. Ingeniero Director de las obras del Canal de Isabel II ha remitido al Consejo el siguiente parte:
«Excmo. Sr.: Paso á manos de V. E. los adjuntos estados marcados con los números del 1.º al 6.º inclusive, que manifiestan el progreso de las obras y talleres, la fuerza que se ha ocupado en los trabajos, los gastos ocasionados por todos conceptos en las secciones de reunion y conduccion, los aforos del rio Lozoya, y por último, los trabajos y gastos ocasionados por las secciones de distribucion y alcantarillas en el interior de Madrid en el mes de Junio próximo pasado.
Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de Julio de 1862.—Excmo. Sr.—Juan de Ribera.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Administracion de este Canal.»

Núm. 1.ª
CANAL DE ISABEL II.
RELACION de las obras hechas durante el mes de Junio de 1862.
Se ha hecho en el fondo del embalse, junto á la presa del Ponton de la Oliva, una excavacion de 2.350 metros cúbicos, vertiendo al rio las tierras y arenas que han resultado y separando convenientemente la piedra aprehensible. Se ha continuado la coccion de cales y construccion de ladrillos á mano y á máquina y la extraccion, desbaste y labra de piedra. Se ha empezado á reedificar el almacén de cementos y el molino de la pozolana que estaban ruinosos. Para el abastecimiento de aguas de la Caserna del presidio y sus dependencias se han dispuesto dos bombas sobre el Canal, y se ha establecido una tubería de 307 metros de longitud con las correspondientes fuentes.
El antiguo almacén de útiles y herramientas se ha habilitado para alojamiento de confinados.
En el sifon del Morenillo se ha hecho una excavacion de 46 metros cúbicos para descubrir y reparar la rotura de uno de los tubos.
Se han hecho blanqueos y reparaciones en la casa de la Direccion en Torreleguana y en la casa de Guardas de la Sima. Se continúa la construccion de la casa de la Parrilla. En el cauce de la Almenara del Obispo se han hecho 102 metros cúbicos de excavacion para rectificarle y evitar las socavaciones de los terrenos laterales. En los tejares del Campo de Guardas se ha hecho una noria abastecida con aguas del Canal.
Madrid 30 de Junio de 1862.—Juan de Ribera.

Capítulo 3. Personal del Tribunal de Cuentas del Reino. 265.500
4. Material de id. id. 11.666
5. Personal del Tesoro público. 355.722,21
6. Material de sus oficinas. 41.785,30
7. Gastos eventuales. 443.374,89
8. Personal de Contabilidad. 458.544,20
9. Material de sus oficinas. 39.598,77
10. Gastos eventuales. 18.152,40
11. Personal de la Caja de Depósitos. 42.500
12. Material de id. id. 12.683,27
13. Personal de las dependencias de la Deuda pública. 195.251
14. Idem de las Comisiones de Londres y Paris. 28.500
15. Material de las oficinas centrales de la Deuda. 16.000
16. Idem de las Comisiones de Londres y Paris. 8.084
17. Gastos diversos. 43.417
18. Personal de la Junta de Clases pasivas. 64.917
19. Material de id. id. 4.166
20. Personal de la Asesoria y Juzgados de Hacienda. 407.942,22
21. Material de id. id. 11.193,64
22. Gastos diversos. 207.052,79

Gastos de contribuciones y rentas públicas.
Capítulo 25. Personal de la Administracion central. 334.040
26. Material de id. id. 46.378,72
27. Personal de visitas para la recaudacion de contribuciones y rentas públicas. 35.334,32
28. Material de id. id. 37.889,65
29. Personal de la Administracion provincial. 1.609.733,87
30. Material de id. id. 194.711,99
31. Asignacion de investigadores de la contribucion industrial. 43.005
32. Gastos de recaudacion del derecho de hipotecas. 58.710
33. Personal del impuesto de minas. 23.541
34. Material de id. id. 4.512
35. Personal de la contribucion de consumos. 239.603
36. Material de id. id. 500
37. Boletin oficial y demás publicaciones de Hacienda. 4.150,30
38. Personal de la Fábrica de papel sellado. 17.459
39. Material de id. id. 260.000
40. Portes de papel sellado, premios de expedicion de id. y matriculas. 62.810
41. Premio de expedicion de documentos de vigilancia, sellos de correos y derechos procesales. 140.800
42. Personal de las Fábricas de tabacos. 131.481
43. Material de id. id. 2.292.680
44. Idem de administracion de tabacos. 2.095.000
45. Personal de salinas. 430.410
46. Material de id. id. 532.384
47. Personal de almacenes y alfofes de sal. 44.853
48. Material y administracion de sal. 753.864
49. Personal de la fabricacion de pólvora. 75.998
50. Material de id. id. 1.165.438
51. Personal de la administracion de id. id. 375
52. Material de id. y premio de expedicion. 121.452
53. Personal de las dependencias mecánicas de Loterías. 64.000
54. Comisiones é indemnizaciones á los Administradores. 509.500
55. Material de Loterías. 54.475
56. Personal de Casas de Moneda, cordería y departamento del grabado. 76.049
57. Material de id. id. 163.219
58. Personal del giro múltiple del Tesoro. 6.833
59. Gastos de administracion de id. id. 87.522,43
60. Personal de las minas de Almaden, Almadenejos y Comisaria de Sevilla, de las de Riotinto, Linares y Falses. 95.314
61. Material de id. id. 872.889
62. Gastos de administracion de los bienes del Estado, del Clero y secuestros. 415.548
63. Personal del cuerpo de Carabineros. 4.207.433
64. Idem del resguardo de puertos. 175.912
65. Material del cuerpo de Carabineros. 53.156,25
66. Idem del resguardo de consumos. 11.711,08
67. Personal del cuerpo especial de consumos. 521.200
68. Material de id. id. 9.072
69. Personal del resguardo especial de sales y pólvoras. 390.190
70. Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo. 111.013,10
71. Idem que resultan sin pagar por las cuentas definitivas. 5.026.321,16
227.607,75
11.550.000
107.885,66
178.574,28
39.115,38
40.887.744,13
TOTAL de las obligaciones de los departamentos ministeriales. 140.199.730,64

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO.

Gastos afectos al producto de las ventas de bienes nacionales.
Devolucion de ingresos.
Capítulo 72. Devolucion de ingresos de ejercicios cerrados. 569.289
73. Ganancias de Loterías. 514.616
74. Premio de aprehensores, denunciadores é investigadores. 107.885,66
75. Primas, indemnizaciones y descuento de pagarés de Aduanas. 178.574,28
76. Obligaciones de ejercicios cerrados que resultan sin pagar por las cuentas definitivas. 39.115,38
9.523.914,27
Billetes del Tesoro.
Capítulo 3. Para amortizar los que se reciban en pago de bienes vendidos de la emision de 230 millones del anticipo de 19 de Mayo de 1854 y de los emitidos en virtud de la ley de 4.ª de Abril de 1859 que se amortizan definitivamente. 471.668,51
Deuda pública.
Capítulo 4. Amortizacion de Deuda consolidada y diferida. 7.850.000
5. Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo. 118.339,76
9.523.914,27

Gastos imputables á los créditos concedidos por las leyes de 4.ª de Abril de 1859 y 7 de Abril de 1861.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.
Servicio del Ministerio.
Capítulo 6. Reparacion de edificios. 400.000
7. Idem de templos. 65.500
MINISTERIO DE LA GUERRA.
Capítulo 8. Material de Artillería. 2.680.000
9. Idem de Ingenieros. 3.000.000
MINISTERIO DE MARINA.
Capítulo 10. Fomento de arsenales. 727.974
11. Idem de buques. 47.668.030
MINISTERIO DE LA GOBERNACION.
Capítulo 13. Establecimientos penales. 27.435,29
Adicional. Cables y lineas telegráficas. 321.100
MINISTERIO DE FOMENTO.
Capítulo 14. Material de carreteras de primer orden. 41.000.000
15. Idem de segundo orden. 369.615
16. Idem de tercer orden. 92.257
17. Aprovechamiento de aguas. 2.568.080
18. Navegacion marítima. 2.400.760
19. Construcciones civiles. 300.000
MINISTERIO DE HACIENDA.
Capítulo 20. Construccion de edificios y adquisicion de máquinas. 106.450
Ferro-carriles.
Capítulo 21. Estudios de ferro-carriles. 42.160
25. Formalizaciones que deban hacerse con arreglo á las leyes. 9.766.402,60
51.405.763,89
Suman los gastos imputables á los créditos de dichas leyes. 238.473.713,35
TOTAL POR EL PRESUPUESTO DE 1862. 238.473.713,35

Madrid 29 de Julio de 1862.—P. A., José Gonzalez Breto.
Madrid 29 de Julio de 1862.—El Consejo de Ministros aprueba la presente distribucion de fondos para cubrir las obligaciones del mes de Agosto próximo.—Salaverria.

Núm. 2.ª
CANAL DE ISABEL II.
RELACION de los trabajos ejecutados por los talleres del presidio del mismo.
HERRERIA.
Aguzaduras de picos de cantera. 11.208
Idem de zapapicos. 819
Idem de hierros de cantero. 877
Idem de martillos de mampostero. 74
Aceraduras de pico de cantero. 516
Hierros de canteros picados. 239
Aceraduras de zapapicos. 147
Roperas. 400
Herraduras puestas. 40
Clavos de herrar. 400
Clavos para la puerta del cuartel. 108
CARPINTERIA.
Herramientas enmangadas. 948
Carrillos compuestos. 141
Hilos serrados. 75
Tabletas para el ladrillo. 98
Regles nuevos. 79
Cables nuevos. 85
Listones nuevos. 60
Parihuelas compuestas. 33
Barriles nuevos. 37
Machacaderas para yesar. 16
Mangos torneados para palustres. 48
Hojas de ventana. 47
Poteas. 2
Garitas para la tropa. 2
ESPARTERIA.
Cabos de pleita de á 40 varas. 234
Madejas de tomas y filetes. 653
Docenas de espuelas terreras.—Juan de Ribera. 150
Núm. 3.ª
CANAL DE ISABEL II.
ESTADO del número de operarios, caballeros, carros y carretas que se han ocupado en las obras de este Canal en toda la linea en el mes de la fecha.
Operarios. { Libres. 213
Confinados. 1.141 } 1.354
Caballerías. 40
Carros y carretas. 20
Madrid 30 de Junio de 1862.—Juan de Ribera.
Núm. 4.ª
CANAL DE ISABEL II.
RELACION de los gastos ocurridos en el mes de Junio de 1862.
LISTA NÚM. 1.ª
Honorarios de Sres. Ingenieros. 7.499,99
LISTA NÚM. 2.ª
Gastos generales.
Sueldos de empleados subalternos. 16.112,47
Gastos de escritorio. 668,79
Depósito de planos. 723
Gastos sueltos. 1.533,42
49.057,67



